



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MIÉRCOLES, 5 DE JULIO DE 1989

Número 153

Franqueo concertado nº 29/5

S U M A R I O

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número Uno de Lorca. Autos número 98/88.	3435
Primera Instancia Caravaca de la Cruz. Autos número 306/88.	3436
Juzgado de lo Social número Dos de Murcia. Autos número 45/89.	3436
Juzgado de lo Social número Dos de Murcia. Autos número 148/88.	3436
Primera Instancia de Familia número Tres de Murcia. Autos número 349/89.	3436
Primera Instancia Mula. Autos número 552 de 1984.	3437
Distrito número Dos de Cartagena. Juicio número 1.421/88.	3437
Distrito número Dos de Cartagena. Juicio número 2.272/88.	3437

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

ALCANTARILLA. Bases para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.	3438
SANTOMERA. Bases para la contratación en Régimen Laboral de un Asistente Social.	3439
MURCIA. Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Polígono 2.4 del Plan Parcial C.R.3 de Murcia.	3439

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Notaría de Virginia Pastor Cruz. Acta para justificar el aprovechamiento de aguas procedentes de una presa.	3440
S.A.T. número 4324. U.A.G. Lorca. Transformación de la S.A.T. 4.324, Unión Agropecuaria del Guadalentín, en Sociedad Cooperativa Limitada Unión Agropecuaria del Guadalentín.	3440
Centro Provincial de Reclutamiento de Murcia. Requisitoria.	3440

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	15.500	930	16.430		Corrientes	74	4	78
Aytos. y Juzgados	3.710	223	3.933		Atrasados año	92	6	98
Semestral	9.300	558	9.858		Años anteriores	124	7	131

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 6490

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE LORCA

EDICTO

Don Ezequiel García García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 98/88 a instancia del Procurador don Francisco Carrasco Gimeno, en nombre y representación de don Javier Simón Ubeda, vecino de Lorca y con domicilio en Diputación de Tiata, contra don Pedro Carmona Martínez y Jorge Carmona Visado vecinos de Lorca y Almería y con domicilio en Musso Valiente y Joaquín Garrigues nº 18, respectivamente, en reclamación de la suma de 2.155.335 pesetas y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican más abajo.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día treinta y uno de julio del año en curso y hora de la 1 de su mañana; para la segunda subasta se señala el día veinticinco de septiembre y hora de las 12 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día veinte de octubre y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.º) Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.º) Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.º) La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.º) Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública po-

drán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son:

1.º – Ocho mesas de Madera.
2.º – Treinta y dos sillas de madera y asientos de anea.

3.º – Un frigorífico-botellero, de acero inoxidable, de unos dos metros de largo, de tres puertas correderas encima, de la casa Frio del Prado, S.A., de Murcia, según sello adhesivo, con motor eléctrico incorporado.

4.º – Otro frigorífico-botellero, de acero inoxidable, de las mismas características que el anterior y de un metro y medio aproximadamente.

5.º – Una cocina, de dos fuegos, y uno con plancha industrial, marca I.E.C.S.A., butano.

6.º – Tres planchas, para asar, de butano.

7.º – Un congelador, marca Herna.

8.º – Una freidora, marca Licomex, industrial, eléctrica de dos senos.

9.º – Doscientas copas de cristal para cerveza.

10.º – Cuarenta copas de cristal para vino.

11.º – Treinta copas de cristal para coñac.

12.º – Ciento treinta catavinos de cristal.

13.º – Cincuenta jarras de cristal para cerveza de litro y medio aproximadamente.

14.º – Quinientos platos grandes, blancos de cerámica.

15.º – Quinientos platos pequeños, blancos de cerámica.

16.º – Treinta y dos taburetes pequeños metálicos con asientos de skay.

17.º – Veinte taburetes grandes de barra, de las mismas características que los anteriores.

18.º – Ocho mesas pequeñas metálicas de railete.

19.º – Doce faroles de cristal colgantes.

20.º – Diez faroles-apliques de pared de hierro forjado.

21.º – Cinco lámparas colgantes de hierro.

22.º – Una balanza, marca Dina de 15 Kg.

23.º – Un expositor de conservación, de acero inoxidable y cristal de 2 x 2 metros con motor eléctrico incorporado.

24.º – Seis toneles medianos para vino, llenos.

25.º – Dos toneles grandes para vino, llenos.

26.º – Seis toneles pequeños para vino con soporte, llenos.

27.º – Una máquina registradora, marca Olivetti ORP-100, eléctrica.

28.º – Veinte porrónes de cristal.

29.º – Cien cubiertos, compuestos de cuchillo y tenedor.

30.º – Ciento cincuenta tenedores de postre.

31.º – Setenta cucharillas de café.

32.º – Ochenta cascanueces metálicos.

33.º – Dos estanterías metálicas, de hierro, cogidas a la pared.

34.º – Dos rejas metálicas abombadas, de 2 x 2 metros aproximadamente.

35.º – Cuatro estanterías botelleros.

36.º – Una minicadena con doble pletina y plato pequeño, marca Maxmusic.

37.º – Dos guitarras españolas, de color claro.

38.º – Dos guitarras españolas, de color oscuro.

39.º – Un tablero mostrador, de madera, de unos doce metros de largo por setenta centímetros de ancho, aproximadamente.

40.º – Tres ollas grandes o marmittas, metálicas.

41.º – Cuatrocientas botellas de vino, y licores de distintas marcas y tamaños.

42.º – Derechos de traspaso del local Barca II.

Valorado todo en un millón doscientas sesenta y nueve mil doscientas cincuenta pesetas.

Dado en Lorca a doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Juez de Primera Instancia.— El Secretario.

Número 6314

**PRIMERA INSTANCIA
CARAVACA DE LA CRUZ**

EDICTO

Don Miguel Angel Larrosa Amante, en funciones Juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido.

Por virtud del presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo la actuación del Secretario que refrenda, se siguen autos de divorcio número 306/88 de este Juzgado, instados por el Procurador don Juan Esmeraldo Navarro López en nombre y representación de doña Dolores Valera Martínez, contra don Jesús Sánchez Cuenca, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva, dice así:

Fallo: Que estimando la demanda presentada por el Procurador don Juan Esmeraldo Navarro López, en nombre y representación de doña Dolores Valera Martínez, contra don Jesús Sánchez Cuenca, declarado en rebeldía, y siendo parte el Ministerio Fiscal, debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio celebrado por doña Dolores Valera Martínez y don Jesús Sánchez Cuenca, el día 19 de abril de 1981 en Moratalla, confirmando las medidas previstas en la sentencia de separación respecto de la custodia del hijo del matrimonio, y dejando el pronunciamiento de las restantes medidas hasta que pueda ser hallado y oído el padre. todo ello sin expresa declaración de costas... Esta es mi sentencia que pronuncio, mando y firmo.— Miguel Angel Larrosa.— Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado rebelde don Jesús Sánchez Cuenca y publicar el presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente que firmo en Caravaca de la Cruz, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Juez de Primera Instancia.— El Secretario.

Número 6351

**JUZGADO DE LO SOCIAL
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo de mi cargo signados al nú-

mero 45/89, instados por don Joaquín Molina Ruiz, frente a Pedro Romero López, se ha dictado la siguiente:

Providencia Magistrado Sra. Pinos Montoya. Murcia, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.

Dada cuenta y visto que la sentencia ha adquirido el carácter de firmeza, requiérase a la empresa demandada, con entrega de copia del escrito presentado por el demandante, para que en el plazo de cinco días, a partir de la notificación de este proveído, acredite en debida forma el haber procedido a la readmisión del trabajador solicitante y alegue lo que a su derecho convenga, pudiendo solicitar en su caso celebración de comparecencia, con apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a dictar el auto indemnizatorio que ordena el artículo 211 de la Ley de Procedimiento Laboral, con los datos de antigüedad, salario y número de trabajadores que ocupa la empresa, que figuran en el resultado de hechos probados de la sentencia. Notifíquese a la parte actora. Para notificación a la demandada librese el oportuno edicto.

Lo mando y firma S.S.^a Ilma. Doy fe. Ante mí.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don Pedro Romero López, que últimamente tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia, a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 6313

**JUZGADO DE LO SOCIAL
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Don Fructuoso Flores López, en sustitución del Magistrado del Juzgado de lo Social número Dos de las de esta ciudad y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo de mi cargo, signados al número 148/88, entre las partes que luego se dirán, ha sido dictada la siguiente

Sentencia: En la ciudad de Murcia, a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. Yo, Ilmo. señor don

Bartolomé Ríos Salmerón, Magistrado de Trabajo número Dos de esta ciudad y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos entre las partes, de una y como demandante Bernardo López Navarro de la otra, y como demandada Cía. Española de Esteroides, S.A., Mutua Murciana y el I.N.S.S. y Tesorería, en reclamación por accidente.

Resultando...

Considerando...

Fallo: Estimo en parte la demanda interpuesta por Bernardo López Navarro, frente a Compañía Española de Esteroides, S.A., Mutua Murciana, y el I.N.S.S. y Tesorería; declaro situación de incapacidad permanente parcial con origen de accidente laboral; condeno a la Mutua Murciana a que abone al operario la cantidad de 1.398.380 pesetas, equivalente a veinticuatro mensualidades de su salario regulador (Fondo de Garantía) y a la Tesorería (reaseguro). Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber el derecho que les asiste para recurrir contra la misma en recurso de suplicación, para ante el Tribunal Central de Trabajo, en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de su notificación, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Compañía Española de Esteroides, S.A., que últimamente tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6315

**PRIMERA INSTANCIA
DE FAMILIA
NUMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de separación, instado por doña Manuela Marín Hernández, representada por el Procurador don Lorenzo Maestre Zapata, contra don Francisco Domingo Arce Nadal, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte

dispositiva es del tenor y literal siguiente:

En la ciudad de Murcia, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. El Ilmo. señor don Manuel Rodríguez Gómez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Tres de la misma, habiendo visto los presentes autos de separación matrimonial seguido en este Juzgado con el número 349/89 a instancia de doña Manuela Marín Hernández, mayor de edad, casada, vecina de Beniaján, con domicilio en Ctra. Palmar 8, representada por el Procurador don Lorenzo Maestre Zapata, y defendida por el Letrado don Eugenio Martínez Pastor, contra don Francisco Domingo Arce Nadal, mayor de edad, vecino de Murcia, con domicilio en paradero desconocido, habiendo sido declarado en rebeldía, y siendo parte el Ministerio Fiscal; y... Fallo: Que desestimando la demanda de separación matrimonial formulada por Procurador don Lorenzo Maestre Zapata, en nombre y representación de doña Manuela Marín Hernández, contra su cónyuge don Francisco Domingo Arce Nadal demandado en situación procesal de rebeldía; y siendo parte el Ministerio Fiscal, debo declarar y declaro no haber lugar a la separación solicitada; imponiendo expresamente las costas a la parte actora. Notifíquese al demandado rebelde la presente resolución en la forma prevenida por la Ley, a no ser que se solicite la notificación personal por la parte contraria. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Manuel Rodríguez Gómez, firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Francisco Domingo Arce Nadal, expido el presente que firmo en Murcia, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 6363

PRIMERA INSTANCIA MULA

EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia de Mula, en comisión.

Hace saber: Que el día 19 de octubre de 1989 a las 12 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 552 de 1984 instados por el Procurador señor Brugarolas en representación de Banco Popular Español, S.A. contra don Angel Martínez Mármo, con domicilio en Plaza de la Re-

gión Murciana nº 2, bajo de Molina de Segura.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 16 de noviembre de 1989 a las 12 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 14 de diciembre de 1989 a las 12 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Piso vivienda tipo D, en planta primera, del edificio sito en la c/ Ruiz de Alda de Molina de Segura, distribuido en varias habitaciones y dependencias, con una superficie construida de 103,26 metros cuadrados, que linda: por la derecha, con la vivienda tipo E; por la izquierda, con la vivienda tipo C, y con la plaza de la Iglesia; por la espalda con vivienda tipo C, y por el frente con calle Ruiz de Alda, de Molina de Segura. Se halla inscrita por título de compra a la sociedad conyugal de don Angel Martínez Mármo y doña Dolores Hernández Pujante. Inscrita al tomo 483, libro 118, folio 59, finca 15.636, inscripción 2.^a

Valorada en 5.163.000 pesetas.

Dado en Mula, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6354

DISTRITO NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado-Juez de Distrito número Dos de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 1.421/88, se sigue juicio verbal de faltas, sobre hurto, a virtud de denuncia de Ibrahin Karakaya contra María del Carmen Sánchez Romera y Juan Pablo Esteban Mateo, en el que ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva, es del tenor literal siguiente: Sentencia. En autos de juicio de faltas número 1.421/88, por la supuesta

de hurto, seguido por Ibrahin Karakaya; denunciados: María del Carmen Sánchez Romera y Juan Pablo Esteban Mateo, ninguno de ellos comparecidos, habiendo intervenido el Ministerio Fiscal, y siendo... Fallo: En atención a lo expuesto, este Juzgado por la autoridad que le confiere la Constitución Española, decide: Absolver a los denunciados María del Carmen Sánchez Romera y Juan Pablo Esteban Mateo, con declaración de las costas de oficio.

Y para que sirva de notificación en legal forma mediante su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", al denunciante Ibrahin Karakaya, en la actualidad en ignorado paradero, expido la presente, que sello y firmo en Cartagena, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado-Juez, Hilario Sáez Hernández.— La Secretaria Judicial.

Número 6356

DISTRITO NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado-Juez de Distrito número Dos de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 2.272/88, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas, sobre coacciones, a virtud de denuncia de Silvia de Vreeze contra Erhard Gysy, en el que ha recaído sentencia, en juicio celebrado el pasado 16 de junio, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: Sentencia. En autos de juicio de faltas número 2.272/88, por la supuesta de coacciones, seguidos por Silvia de Vreeze, representada por el Procurador de los Tribunales don Cristóbal Gómez Fernández, y denunciado Erhard Gysi, habiendo intervenido el Ministerio Fiscal, y siendo... Fallo: En atención a lo expuesto, este Juzgado, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación Española, decide: Condenar al denunciado Erhard Gysy, como autor de la falta tipificada en el número 5 del artículo 585 del Código Penal, a la pena de multa de 5.000 pesetas, pago de las costas, y a que indemnice a la inquilina en los daños que acredite en ejecución de sentencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma al condenado Erhard Gysy, mediante la inserción del presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Cartagena, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado-Juez, Hilario Sáez Hernández.— La Secretaria Judicial.

IV. Administración Local

A Y U N T A M I E N T O S :

Número 6454

ALCANTARILLA

Bases para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, con carácter indefinido, de la plantilla laboral de este Ayuntamiento de Alcantarilla

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria, la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, con carácter indefinido, de la Plantilla Laboral del Ayuntamiento de Alcantarilla, con un período de prueba de seis meses, con el sueldo correspondiente a la categoría profesional que aparece en el convenio colectivo de empresa que este Ayuntamiento tiene suscrito con su personal laboral.

La convocatoria se publicará, íntegramente en los diarios «La Verdad» y «La Opinión» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, dándose traslado a la Oficina de Empleo de Alcantarilla.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en el concurso será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años.
- c) Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial o equivalente, homologado por la Universidad.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impidan realizar las funciones propias de la profesión.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera. Solicitudes. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en el que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base anterior, se dirigirán al Presidente de la Corporación en el Registro General de ésta, dentro del plazo de 20 días naturales a

contar del siguiente al que aparezca su publicación.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Juntamente con la instancia se presentarán los documentos originales o fotocopias compulsadas por los Servicios Municipales acreditativos de los méritos que se aleguen.

Cuarta. Admisión de aspirantes. Terminado el plazo de presentación de instancias por la Alcaldía se aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos, será expuesta en el tablón de anuncios de la Corporación, concediéndose un plazo de 10 días naturales a efectos de subsanaciones.

En el mismo anuncio se hará pública la composición del Tribunal y se señalará la fecha de celebración del concurso.

Quinta. Comisión de selección. La Comisión de selección se constituirá de la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: —Vocal propuesto por la Universidad de Murcia, funcionario de carrera perteneciente al grupo de titulación igual al exigido a los aspirantes.

—El Jefe de Servicio de la Oficina Técnica Municipal.

—Un representante del Comité de Empresa.

—El Jefe de Servicio de Obras y Servicios.

—Vocal designado por el Colegio Profesional correspondiente, o en su defecto, vocal funcionario de la Comunidad Autónoma de Murcia.

—El Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo.

—Un Concejäl representante de cada grupo político.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Sexta. Baremo de méritos. Los méritos alegados que sean justificados documentalmenté por los aspirantes en el momento de presentar la instancia, serán

valorados con arreglo al siguiente baremo:

1º) Por años de experiencia en puesto de similar cometido o importancia en la Administración, 0,10 puntos por mes y hasta un máximo de 2 puntos.

2º) Por estar en posesión de otra titulación académica, relacionada con el área de conocimientos necesarios para poder desempeñar las tareas desarrolladas en los Servicios Técnicos Municipales, hasta un punto. En particular se tendrán en consideración otras titulaciones técnicas de grado medio.

3º) Por la realización de cursos o cursos de especialización o investigaciones, colaboraciones relacionadas con el área de conocimiento de que se trata, hasta 1 punto.

4º) Otros méritos, hasta 1 punto.

Séptima. Valoración de méritos. Se valorarán los méritos aportados por los concursantes en el momento de presentación de instancias y que serán puntuados por la Comisión con arreglo al baremo establecido en el punto anterior.

Asimismo se realizará una entrevista personal cuyos resultados podrán ser valorados por la Comisión hasta un máximo de 5 puntos.

Será necesario obtener en el baremo total un mínimo de cinco puntos para considerarse aptos.

Octava. Relación de aprobados, presentación de documentos y contratación. Terminada la calificación del concurso, el Tribunal publicará la relación con el aspirante aprobado, según el orden de puntuación obtenido y elevará dicha relación al órgano competente para efectuar la contratación.

El concursante propuesto aportará a la Administración Municipal, en el plazo de 20 días naturales, desde que se haga pública la lista con el aprobado, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en el concurso.

La contratación de la persona seleccionada se hará mediante oferta de empleo al INEM, y el contrato laboral se suscribirá por tiempo indefinido, con un

período de prueba de seis meses, en cualquiera de las modalidades que permita la legislación laboral vigente.

Novena. Incidencias. La Comisión queda facultada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la solución en todo lo no previsto en estas bases.

Décima. Impugnaciones. Estas bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de la misma y de la actuación de la Comisión, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcantarilla, junio de 1989.—El Alcalde.

Número 6455

SANTOMERA

A N U N C I O

Bases para la contratación en Régimen Laboral de un asistente social

Primera. Objeto de la convocatoria.

La contratación en Régimen Laboral, de un Asistente Social, durante los meses de julio a diciembre de 1989.

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos y condiciones:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad sin exceder de 55 el día que termine el plazo de presentación de instancias.
- c) Estar en posesión del título de Asistente Social.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Segunda. Solicitudes.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición en el que los aspirantes deberán hacer constar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se especifican en la base 1ª, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santomera, debidamente reintegradas, dentro del

plazo de veinte días naturales a contar del siguiente día que aparezca inserto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento.

Tercera. Tribunal calificador

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un funcionario local.

Un representante del Instituto de Estudios de la Administración Pública.

El Concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santomera.

Un representante de la Comunidad Autónoma.

Secretario: El de la Corporación de Santomera o funcionario en quien delegue.

Cuarta. Ejercicios de la oposición

Primer ejercicio. Consistirá en desarrollar por escrito un tema elegido por el Tribunal, relacionado con el temario de la convocatoria y ello en el plazo máximo de una hora.

Segundo ejercicio: Será oral, consistente en contestar durante media hora como máximo a dos temas sacados al azar, el 1º perteneciente al grupo A y el 2º perteneciente al grupo B, de entre los que componen el programa establecido en el temario de esta convocatoria.

Tercer ejercicio: Consistente en la defensa de un caso práctico propuesto por el Tribunal por tiempo máximo de una hora, que servirá para valorar la preparación profesional de los aspirantes.

Todos y cada uno de los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de cinco puntos.

Quinta. Lugar, día y hora de celebración de los ejercicios

Los ejercicios de la oposición se celebrarán en la Casa Ayuntamiento de Santomera cinco días después de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Sexta. Temario

Grupo A:

1. El trabajo social. Evolución histórica. Fines y contenido del trabajo social, reconceptualización del Servicio Social.

2. Funciones, campos de intervención y niveles de actuación del asistente social en el Ayuntamiento.

3. Los servicios sociales. Principios generales en que deben fundamentarse.

4. Trabajo social desde un Ayuntamiento en relación con alcohólicos, drogadictos y delincuencia juvenil.

5. La personalidad del trabajo social, como profesional. Conocimientos técnicos específicos y complementarios. Condiciones personales idóneas para la profesión. Fundamentos éticos y filosóficos del trabajo social.

Grupo B.

6. La organización de los servicios sociales como función básica de la Administración.

7. Administración Local. El municipio. Conceptos y elementos. Competencia municipal.

8. Concepto de Seguridad Social. Régimen general y especial. Clases de prestaciones.

9. La Constitución española y servicios sociales.

10. Comunidad Autónoma. Consejería de Servicios Sociales. Funciones y competencias de la misma y relación con los Ayuntamientos.

Santomera a 1 de junio de 1989.—El Alcalde.

Número 6482

MURCIA

A N U N C I O

Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Polígono 2.4 del Plan Parcial C.R.3 de Murcia

El Ayuntamiento Pleno, en su reunión del día 29 de junio de 1989, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono 2.4 del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia, presentado por la Junta de Compensación del mismo, y cuyos límites son: Norte, Polígono 2.3 del Plan Parcial; Este, Avenida Marqués de los Vélez (carretera de Churra); Sur, calle «Y»; y Oeste, Polígono 1.3 del Plan Parcial.

Lo que se somete a información por plazo de quince días, durante el cual los interesados podrán conocer su contenido en esta Gerencia de Urbanismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia a 3 de julio de 1989.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 6297

NOTARIA DE VIRGINIA PASTOR CRUZ

EDICTO

Yo, José María Arviza Valverde, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Cehegín, actuando en la villa de Moratalla, como sustituto por imposibilidad accidental de su Notario titular doña Virginia Pastor Cruz, y para su Protocolo.

Hago saber: A los efectos de lo preceptuado en la Regla 4.ª del artículo 65 del Reglamento Hipotecario y disposición transitoria primera-2.ª de la Ley 29/1985 de 2 de agosto, de Aguas, que a requerimiento de doña Mariana Sán-

chez Alvarez y nueve personas más, se tramita en la Notaría de Moratalla, acta para justificar el aprovechamiento de aguas procedentes de una presa a ciento cincuenta metros río abajo del Molino de la Risca, que utilizan para riego de sus propiedades.

Lo que se hace público a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre el expresado aprovechamiento de aguas, a fin de que dentro de los treinta días hábiles al de la publicación de este edicto, se personen en la Notaría de Moratalla (Murcia), sita en calle de Alfredo Rubio, número 12-bajo, para exponer y justificar sus derechos, si se consideran perjudicados.

En Moratalla, a 29 de diciembre de 1988.—El Notario Acctal., José María Ariza Valverde.

Número 6419

S.A.T. N.º 4324 U.A.G. LORCA

ANUNCIO

En Junta General Extraordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 1989, se acuerda por unanimidad de los socios presentes, la transformación de la S.A.T. 4.324, Unión Agropecuaria del Guadalentín, en Sociedad Cooperativa Limitada Unión Agropecuaria del Guadalentín.

Lorca, 15 de junio de 1989.—El Presidente, Manuel Soler Miras.

Número 6333

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO DE MURCIA

Requisitoria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, y no habiendo comparecido a la primera ni a la segunda convocatoria, se cita a los mozos que a continuación se relacionan, pertenecientes al R/89 no inscritos, para que en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente requisitoria se presenten en el Centro Provincial de Reclutamiento de Murcia, al objeto de regularizar su situación militar. De no presentarse en el plazo indicado serán declarados prófugos. (D.G. 309)

Apellidos y Nombre	F. Naci.	D.N.I.	O. Ali.	N. Ali.	Padre	Madre
Adrián Martínez, Víctor M.	21-11-70	302400006	30240	0006	Narciso	Ana
Alarcón García, Juan Manuel	16-10-70	304000003	30400	00003	Francisco	Inmaculada
Alarcos De la Cueva, Sergio	10-05-70	300010055	30001	00055	Juan	Encarnación
Albaladejo López, Carmelo	15-06-70	301600028	30160	00028	Francisco	Francisca
Albaladejo García, José Amable	17-01-70	300010062	30001	00062	José	Carmen
Albaladejo Vivero, Manuel	26-12-70	300010066	30001	00066	Manuel	M. Cruz
Alcalina Torre, J. Antonio	28-10-70	300800002	30080	00002	Juan	Encarnación
Alcaraz Conesa, Francisco	15-09-70	304000006	30400	00006	Fernando	Emilia
Alcaraz Moreno, Julián	01-10-70	300010093	30001	00093	José	Encarnación
Alfonso Alonso, Fdo. Blas	15-01-70	300700003	30070	00003	Fernando	Amparo
Aliaga Clares, Miguel	19-08-70	300010121	30001	00121	Mariano	Dolores
Almela Baeza, José Luis	20-04-70	302700008	30270	00008	O	O
Almohalla López, José	29-04-70	300010130	30001	00130	José	Francisca
Alonso Aparicio, Manuel	15-08-70	303800000	13038	00001	Manuel	Encarnación
Alonso Moreno, José	27-01-70	301600081	30160	00081	José	Dolores
Alonso Navarro, Juan D.	05-09-70	302200013	30220	00013	Manuel	María
Alvarez Amores, Jesús	25-12-70	301600083	30160	00083	Hermenegildo	Josefina
Alvarez Cobos, José Ant.	26-10-70	301600084	30160	00084	Dámaso	Juana
Alvero Puche, Antonio	30-09-70	300010140	30001	00140	Ageo	Antonia
Amo Artés, Javier del	26-10-70	300010149	30001	00149	Javier	Isabel

Apellidos y Nombre	F. Naci.	D.N.I.	O. Ali.	N. Ali.	Padre	Madre
Andúa Martínez, Juan	27-11-70	304000009	30400	00009	Manuel	Carmen
Archilla Prat, Luis César	12-08-70	300500016	30050	00016	José Luis	María Nieves
Arévalo Corpas, Manuel	03-06-70	300500017	30050	00017	Miguel	Antonia
Arias Javaloyes, Adolfo	22-12-70	300010194	30001	00194	José	Mercedes
Arjona Molina, Juan José	19-08-70	302400027	30240	00027	Juan José	Dolores
Arnosi Pérez, Juan José	08-07-70	301600134	30160	00134	Juan	Carmen
Arredondo Soto, Salvador	28-05-70	301600136	30160	00136	Manuel	Faustina
Atienza Riquelme, Salvador	25-11-70	300500020	30050	00020	Salvador	María
Aulio García-Roves, Rafael	01-08-70	300010227	30001	00227	Luis	Paz
Ballester Torrecillas, Jesús	16-01-70	302600008	30260	00005	Manuel	Angeles
Bálquez Díaz, Carlos	23-06-70	300010385	30001	00385	José	Mercedes
Balsalobre Martínez, Blas	12-10-70	300010267	30001	00267	Matías	Antonia
Balsas López, Salvador	04-12-70	300010270	30001	00270	José	María
Baños Ruiz, Ramón	24-09-70	301600173	30160	00173	Ramón	Clotilde
Barrancos Gayot, Javier	21-01-70	301600181	30160	00181	Antonio	Yolanda
Belchí Belchí, Pedro	10-11-70	300010319	30001	00319	Salvador	Carmen
Beljar Orcajada, Antonio	23-03-70	302900015	30290	00015	Antonio	M. Dolores
Bernal Miralles, Fco. Javier	09-04-70	022970086	30160	00225	José	Carmen
Bonache Cecilia, Tomás	01-01-70	300500037	30050	00037	Tomás	Gregoria
Boscadas Esteban, José Manuel	11-02-70	022981397	30160	00249	Antonio	Angeles
Botía Blaya, Antonio	31-08-70	300010397	30001	00397	Juan	Concepción
Bouzada Valverde, José	14-03-70	300010402	30001	00402	Benito	Carmen
Braga Tuñón, Pablo	26-11-70	301600257	30160	00257	José	Angeles
Briones Hidalgo, Juan José	19-06-70	301600259	30160	00259	Benito	Carmen
Burgos Tenreiro, Fco. J. de	05-01-70	301600272	30160	00272	Francisco	Teresa
Caballero Durán, Jose	26-09-70	301700018	30170	00018	Pablo	Juana
Caballero Trías, Pablo A.	10-11-70	301600275	30160	00275	Pablo	Ascensión
Calatrava Espinosa, J. Carlos	16-03-70	300010438	30001	00438	Juan	Rafaela
Calvo Rivera, Salvador	31-10-70	301600285	30160	00285	Miguel	Salvador
Campillo Montero, Luis	04-12-70	300010463	30001	00463	Luis	Ramona
Campillos Menárguez, Germán	11-05-70	300010462	30001	00462	Manuel	Teresa
Campuzano Palazón, Enrique	02-09-70	300010476	30001	00476	Enrique	Crisanta
Candel Peñalver, José Luis	02-10-70	301400005	30140	00005	Francisco	M. Josefa
Cano García, Pedro J.	15-01-78	301600299	30160	00299	Pedro	Antonia
Cánovas Montalbán, A. David	13-11-70	301600310	30160	00310	Lorenzo	Isabel
Cánovas Ríos, M. Angel	24-05-70	300010520	30001	00520	José	Josefa
Carbonell Silvent, Marcelino	26-06-70	301600326	30160	00326	Nicolás	Carmen
Caro Martínez, J. Manuel	09-10-70	302400068	30240	00068	Pedro	Blasa
Carpena Pérez, Pedro José	27-10-70	304200022	30420	00022	José	María
Carreras Marco, Javier	18-11-70	300010585	30001	00585	Joaquín	Teresa
Carrillo Oliver, Fernando	09-12-70	302400075	30240	00075	Fernando	M. José
Carrillo Sánchez, Isidro	25-11-70	300500053	30050	00053	Juan	Francisca
Carrión Pagán, Ricardo	10-12-70	304000026	30400	00026	Asensio	María
Casanova Ruiz, Isidoro	06-10-70	301600349	30160	00349	Isidoro	Francisca
Casaúl Ortuño, Francisco	10-03-70	300010627	30001	00627	Antonio	Francisca
Castaño Gracia, Manuel	28-02-70	301600353	30160	00353	Manuel	Angeles
Castejón García, Andrés	29-09-70	303500012	30350	00012	Angel	Angeles
Castillo Castillo, Bernardo	20-04-70	301500018	30150	00018	Bernardo	Juana
Cegarra Conesa, Francisco	26-01-70	303600032	30360	00032	Francisco	Francisca
Celdrán Navarro, Pedro	15-08-70	301600385	30160	00385	Ginés	Carmen
Céspedes Aznar, Gabriel	23-08-70	301600402	30160	00402	José	Francisca
Charbit Bilbil, Julio	25-03-70	301600468	30160	00468	Henri	Esther
Chuecos Chuecos, J. Fernando	15-08-70	302400084	30240	00084	José	Sebastiana
Ciudad Cano, Andrés	01-01-70	301700027	30170	00027	0	0
Claro Zamora, José	28-09-70	300010692	30001	00692	José	Eugenia
Clemente Heredia, Carlos	30-12-70	022988117	30160	00404	Felipe	Alfonsina
Colomas Maestre, Pablo	06-03-70	301600409	30160	00409	José	Juana
Colomina Alvarez, Agustín	01-10-70	301600410	30160	00410	Agustín	Manuela
Conesa Lozano, Joaquín	05-04-70	301600421	30160	00421	Joaquín	Isabel
Corbalán Marín, José	21-08-70	301300011	30130	00011	Tomás	Esperanza
Corbalán Morales, Pedro Ant.	30-08-70	301700030	30170	00030	0	0
Corbalán Sánchez, Juan	16-11-70	300300035	30030	00035	Pedro	María

Apellidos y Nombre	F. Naci.	D.N.I.	O. Ali.	N. Ali.	Padre	Madre
Córdoba Pérez, José	20-05-70	301600447	30160	00447	Juan José	Dolores
Cortés García, Manuel Ang.	21-02-70	052807858	30050	00066	Gregorio	Dolores
Costas García, Víctor	25-03-70	301600455	30160	00455	Víctor	Victoria
Coucerio Alcaína, Antonio	11-12-70	300010748	30001	00748	Antonio	Francisca
Cruz Sánchez, Antonio	25-06-70	300010752	30001	00752	Pascual	Amparo
Cuevas Montero, Pedro Pablo	08-01-70	300010763	30001	00763	Alfonso	Caridad
Daza Mayol, Jaime	17-11-70	301600474	30160	00474	José	Catalina
Delgado del Rey, Fernando	19-04-70	301600478	30160	00478	José María	Dolores
Díaz Fernández, Rodrigo	30-11-70	301700034	30170	00034	0	0
Díaz Mateos, J. Antonio	06-07-70	022979392	30160	00485	Manuel	Juana
Díez Beitztegui, Fco. Javier	27-06-70	300010798	30001	00798	Francisco	Isabel
Dueñas Moreno, Gonzalo	31-03-70	301600499	30160	00499	Rafael	Silvia
Durán Andújar, O.	02-11-70	301700035	30170	00035	Sebastián	Ana María
Echevarría González, Jorge	10-11-70	300010814	30001	00814	Luis	Pilar
Eguix Navarro, Vicente I.	12-07-70	030010831	30001	00831	Vicente	Carmen
Escámez Bernal, Manuel	11-10-70	300010832	30001	00832	Juan	Teresa
Escámez del Baño, Indalecio	16-09-70	300010833	30001	00835	José	Carmen
Escarabajal Belzunce, Juan Carlos	05-03-70	300300041	30030	00041	Domingo	Antonia
Escaravajal Martínez, José	19-12-70	302400122	30240	00122	Pedro	Juana
Escolar López, Francisco	22-08-70	300010840	30001	00840	Andrés	Josefa
Escudero Jiménez, Carlos	24-11-70	302600014	30260	00014	Julio	María
Español Díaz del Río, Carlos	30-10-70	301600510	30160	00510	Pedro	Candelaria
Español Soriano, Fco. Javier	19-11-70	301600511	30160	00511	José	M. José
Esteban Martínez, Francisco	10-06-70	303800051	30380	00051	Francisco	Eulalia
Eytor Garrido, Fco. Antonio	22-03-70	301600526	30160	00526	Francisco	María
Fernández Alvarez, Fco. José	20-11-70	300010905	30001	00905	José	Gloria
Fernández Cayuela, J. Pedro	09-06-70	300010914	30001	00914	Pedro	Soledad
Fernández Cortés, Pedro	21-07-70	300500085	30050	00085	José	Araceli
Fernández Cuevas, José	21-09-70	303600037	30360	00037	José	María
Fernández Fernández, Francisco	20-05-70	300010920	30001	00920	Francisco	Dolores
Fernández López, Benito	07-10-70	302400128	30240	00128	Domingo	Isabel
Fernández López, José Ant.	30-11-70	302700074	30270	00074	0	0
Fernández Martínez, J. Antonio	10-05-70	300010938	30001	00938	Antonio	Pilar
Fernández Miralles, Francisco	16-08-70	301600550	30160	00550	José	Soledad
Fernández Moreno, Antonio	05-06-70	301900053	30190	00053	Rafael	Dolores
Fernández Nieto, Mariano	19-03-70	300500088	30050	00088	Ambrosio	Dolores
Fernández Ortiz, Francisco	26-03-70	300500089	30050	00089	Diego	Salud Catal.
Fernández Palajzón, P. Manuel	18-10-70	301900055	30190	00055	Manuel	E. Teresa
Fernández Ribas, Manuel	24-11-70	300010950	30001	00950	Antonio	Manuela
Fernández Ruano, Luis	15-12-70	302400135	30240	00135	Ramón	Antonia
Fernández Sánchez, J. Carlos	20-10-70	300010955	30001	00955	José	María
Fernández Sarasola, J. Antonio	16-10-70	300010964	30001	00964	Juan	Adelina
Fernández Saura, Gregorio	28-07-70	303600039	30360	00039	Antonio	Dolores
Fernández de la Rosa, José Luis	28-08-70	301600570	30160	00570	Juan	Carmen
Ferrer Medina, J. Antonio	26-12-70	300010974	30001	00974	Juan	Joaquina
Fortes Cruz, J. Manuel	24-05-70	300010982	30001	00982	Miguel	Ana
Franco Micol, J. Antonio	26-12-70	300010994	30001	00994	Francisco	Julia
Fuente Rodríguez, Carlos de	21-08-70	301600605	30160	00605	Matías	Emilia
Fuentes Almagro, Fco. Javier	25-08-70	301600606	30160	00606	José	Salud
Gaitán Egea, Juan Ant.	06-01-70	301300016	30130	00016	Antonio	Dolores
García Alcaraz, José	22-08-70	300011062	30001	01062	Manuel	Josefa
García Andreu, Angel	27-08-70	302800015	30280	00015	Angel	Purificación
García Arribas, Francisco	17-07-70	301600641	30160	00641	Francisco	Dolores
García Beltrán, Fco. José	03-06-70	300011075	30001	01075	José	Angeles
García Caballero, J. Antonio	23-09-70	300011081	30001	01081	Juan	Carmen
García Camacho, Miguel	31-08-70	300011082	30001	01082	José	María
García Carrillo, Vicente	19-07-70	301600648	30160	00648	Antonio	Vicenta
García Cava, J. María	29-07-70	300011092	30001	01092	Francisco	María
García Cuerda, J. Francisco	17-05-70	300011096	30001	01096	Antonio	Josefa
García Díaz, César	20-05-70	301600654	30160	00654	Antonio	María
García Egea, José	29-09-70	300011099	30001	01099	José	Amparo
García García, Alfonso	27-10-70	302400151	30240	00151	Juan	Rosario

Apellidos y Nombre	F. Naci.	D.N.I.	O. Ali.	N. Ali.	Padre	Madre
García García, Juan	17-03-70	300011121	30001	01121	Antonio	Ana
García Gil, José Antonio	21-04-70	301600672	30160	00672	José	Antonia
García Guerrero, Emilio A.	26-12-70	302400159	30240	00159	José A.	Antonia
García Hernández, Damián	26-09-70	300011138	30001	01138	Damián	Antonia
García Jeréz, J. Pedro	18-11-70	300011145	30001	01145	Andrés	Carmen
García López, Agustín	16-05-70	300011153	30001	01153	Agustín	Dolores
García López, Julio	30-06-70	304000046	30400	00046	Carmelo	Teresa
García López, Tomás	15-11-70	301600684	30160	00684	José	Ana
García Martínez, Antonio	03-05-70	301500042	30150	00042	Antonio	Josefa
García Martínez, Luis	07-11-70	301600691	30160	00691	Isidoro	María
García Moral, Juan Luis	09-03-70	301600700	30160	00700	Luis	Carmen
García Nieto, M. Angel	06-01-70	300011207	30001	01207	Angel	María
García Pérez, J. Antonio	20-11-70	304000050	30400	00050	Antonio	Trinidad
García Pérez, Oscar	26-09-70	303600063	30360	00063	Angel	Mercedes
García Romero, J. José	05-10-70	300011223	30001	01233	Juan	Mercedes
García Ruiz, Antonio	31-12-70	300011238	30001	01238	Pedro	Carmen
García Sánchez, Francisco	11-11-70	301600729	30160	00729	José	Rosario
García Sánchez, José	08-12-70	302500011	30250	00011	Domingo	María
García Sánchez, José Carlos	18-12-70	304000051	30400	00051	Juan	Carmen
García Valdés, Fernando	30-06-70	301600741	30160	00741	Alfonso	Concepción
García Vera, Honesto A.	19-12-70	300300076	30030	00076	Honesto A.	M. Carmen
García de Iracheta, J. Miguel	04-07-70	300011144	30001	01144	José	M. Mercedes
García-Fernández Hernández, P. Rogelio	25-01-70	300011262	30001	01262	Diego	M. Milagrosa
Garnes Solano, José	30-05-70	300011257	30001	01267	Felipe	Ramona
Gea López, Antonio	08-08-70	303200027	30320	00027	Antonio	Encarnación
Génova Fuster, Juan Ignacio	17-05-70	301600761	30160	00761	Juan	Dolores
Gil Gómez, Luis	04-03-70	301600765	30160	00765	José María	Dolores
Gilberte Soler, Antonio J.	30-06-70	302400189	30240	00189	Antonio	Rafaela
Giménez Martínez, Pedro	15-03-70	302400193	30240	00193	Pedro	Agueda
Giménez Pérez, Julián	19-11-70	302400194	30240	00194	Julián	M. Dolores
Giménez Rodríguez, Juan Ant.	05-02-70	302700111	30270	00111	Antonio	Aurora
Gómez Avilés, Alfonso	08-01-70	300011316	30001	01316	Alfonso	Rosario
Gómez Cervantes, Antonio	14-04-70	301600781	30160	00781	Sebastián	María
Gómez Fernández, Antonio	03-10-70	301500056	30150	00056	José	Catalina
Gómez García, José	07-02-70	301700070	30170	00070	0	0
Gómez González, Martín	05-11-70	301600784	30160	00784	Martín	Caridad
Gómez Huertas, Enrique Mig.	10-04-70	301600786	30160	00786	Juan	Eulalia
Gómez Larios, Pedro Mario	31-01-70	304000057	30400	00057	Rosendo	Adela
Gómez López, Dionisio	17-10-70	300011327	30001	01327	Dionisio	Piedad
Gómez Sánchez, Angel	09-08-70	300011344	30001	01344	Pedro	M. Milagros
González Benavides, Fernando	26-03-70	301600802	30160	00802	Fernando	Encarnación
González Burgos, Juan Carlos	01-05-70	022974307	30160	00803	Juan	María
González Espín, José	25-03-70	301700071	30170	00071	0	0
González Fernández, Juan Man.	11-09-70	301600806	30160	00806	José	Rosa
González García, Antonio	15-08-70	304000060	30400	00060	Mariano	Tomasa
González García, J. Esteban	27-05-70	300700028	30070	00028	0.	0.
González Hernández, José	30-07-70	304000062	30400	00062	Antonio	Julia
González Navarro, Francisco	14-01-70	302400220	30240	00220	Antonio	Catalina
González-Aller Tuduri, Jesús	22-09-70	301600824	30160	00824	Ramón	Carmen
Gorreta Moreno, Luis	22-03-70	300500117	30050	00117	Antonio	Adelina
Granados Fuentes, José Alb.	08-02-70	301600829	30160	00829	José	Isabel
Greda Peralta, Francisco	15-04-70	301600831	30160	00831	Juan	Josefa
Guilabert Martínez, J. Antonio	03-06-70	302400231	30240	00231	José A.	Amalia
Guirado López, J. Fernando	29-11-70	300011448	30001	01448	Francisco	Francisca
Guirao Ruiz, Rafael Ant.	24-10-70	301100018	30110	00018	Antonio	Milagros
Gutiérrez Sánchez, Tomás	06-11-70	304000065	30400	00065	Andrés	Rosa
Haro Pérez, Salvador de	27-10-70	300011467	30001	01467	Salvador	Josefa
Haya Matallana, Cristino de	23-08-70	300011468	30001	01468	Cristino	Antonia
Heras Jiménez, Jaime	29-12-70	300300093	30030	00093	Jaime	Paula
Heredia Cortés, Cecilio	20-04-70	043900855	30160	00855	Antonio	Antonia
Heredia Flores, Lázaro	16-06-70	301600856	30160	00856	Lázaro	Antonia
Hernández Alcaraz, José	28-02-70	300011481	30001	01481	José	Dolores

Apellidos y Nombre	F. Naci.	D.N.I.	O. Ali.	N. Ali.	Padre	Madre
Hernández Bellido, Andrés	12-05-70	301600865	30160	00865	Miguel	Araceli
Hernández Hernández, Juan Carlos	05-05-70	303600076	30360	00077	Ginés	Dolores
Hernández Jeréz, Pedro	15-09-70	300011511	30001	01511	José	Josefa
Hernández Martínez, Juan	05-06-70	303800085	30380	00085	Fulgencio	Agueda
Hernández Pedrero, Juan Ant.	24-03-70	301600887	30160	00887	Angel	María
Hernández Robles, Juan Carlos	16-05-70	030160891	30160	00891	Juan	Victoria
Hernández Ruiz, Antonio	21-12-70	304000068	30400	00068	Alejandro	Carmen
Hernández Urrea, Ginés	05-07-70	300300099	30030	00099	Ginés	Rosa
Hernández de Castro, José Ant.	10-05-70	301600899	30160	00899	Antonio	Consuelo
Herrero Montesinos, M. Angel	12-03-70	303550043	30355	00043	Antonio	Encarnación
Herrero Ruiz, Andrés	23-09-70	302000026	30200	00026	Andrés	Teresa
Herrero Ruiz, Pedro Jerónimo	23-03-70	302700143	30270	00143	Pedro	Dolores
Hierro Hormigos, Carlos	15-03-70	300011580	30001	01580	Antonio	María
Hueso Sánchez, Rafael	08-12-70	030160910	30160	00910	Crispín	Consuelo
Hurtado García, Jesús	23-03-70	300011596	30001	01596	Evaristo	Josefa
Ibáñez Crespo, Francisco	08-04-70	300011602	30001	01602	Ramón	Ana
Ibáñez Miralles, Rafael	10-11-70	302000027	30200	00027	Juan	Isabel
Illana Barroeta, Jaime	31-05-70	301600926	30160	00926	Santiago	Socorro
Insenser Nieto, Javier	26-03-70	301600938	30160	00938	Antonio	Luisa
Janik Alvarez, Volker	29-10-70	300011639	30001	01639	Volker	Ascensión
Jara García, Antonio	21-03-70	300500137	30050	00137	Antonio	Dolores
Jeréz Delgado, Francisco	28-03-70	301600942	30160	00942	Juan Antonio	Elena
Jiménez Fernández, Antonio	08-04-70	301600948	30160	00948	Juan	Juana
Jiménez Pérez, Luis	11-10-70	302200081	30220	00081	Luis	Amparo
Jiménez Vera, Daniel	12-12-70	300011691	30001	01691	Dionisio	Dolores
Jimeno Morenilla, Antonio Ma.	07-01-70	300011693	30001	01693	José	Juana
Jimeno Risueño, Teófilo	21-10-70	300011694	30001	01694	Francisco	Esperanza
Justo V.D. Wall, Samuel	08-10-70	300011705	30001	01705	Constantino	Johanna
Lapaz Pérez, Jesús	01-05-70	300011715	30001	01715	Abrahán	María
Lara Agulló, Enrique de	06-01-70	301600969	30160	00969	Enrique	Catalina
Lara Alvarez-Ossorio, Luis de	01-08-70	301600970	30160	00970	Luis	Mercedes
Lara Escudero, Francisco A.	04-06-70	304200074	30420	00074	Francisco	Angeles
León Sanz, Carlos	03-10-70	301600985	30160	00985	Juan Luis	Emilia
Llamas Lázaro, José	20-09-70	300011743	30001	01743	José	Cristina
Loira González, José Ignacio	20-06-70	301600994	30160	00994	José	Juana
López Atanasio, Salvador	16-09-70	301601000	30160	01000	Pedro	Josefa
López Cánovas, J. Angel	15-10-70	300011784	30001	01784	José	Carmen
López Carricondo, José	22-10-70	302400268	30240	00268	Juan	María
López Castellón, Baltasar	20-10-70	302400271	30240	00271	Juan	Adoración
López García, Florencio	19-12-70	300011810	30001	01810	Ginés	Catalina
López García, Juan Carlos	28-10-70	300011812	30001	01812	Antonio	Carmen
López García, Pedro Ant.	07-05-70	301500075	30150	00075	Pedro	Antonia
López Gómez, Juan	06-12-70	304000077	30400	00077	Antonio	Eva María
López Martínez, Miguel Ang.	04-06-70	301500085	30150	00085	Ramón	Dolores
López Molina, Juan	22-06-70	302400277	30240	00277	Pedro	Juana
López Oliver, Angel	02-09-70	302400281	30240	00281	Alfonso	María
López Pedrosa, Juan Carlos	06-03-70	301601031	30160	01031	Francisco	Valeriana
López Sánchez, Daniel	27-11-70	301500095	30150	00095	Daniel	Antonia M.
López Muñoz de Baena, Iñigo	30-08-70	301601048	30160	01048	José Luis	Pilar
Lorca Cayuela, Juan	06-03-70	300011923	30001	01934	Enrique	Angeles
Lorente Zaragoza, Manuel	02-02-70	300011948	30001	01948	Francisco	Josefa
Losilla Vivancos, Juan	31-08-70	300011954	30001	01954	Juan	Elena
Lozano Domínguez, Juan	24-08-70	300011957	30001	01957	Francisco	Carmen
Lozano Sanz, Andoni	27-10-70	300011961	30001	01961	Pedro	Fuensanta
Lozano Valera, Juan F.	17-02-70	302200095	30220	00095	Francisco	Aurora
Lozano Villena, Francisco	14-10-70	300011962	30001	01962	Francisco	Isabel
Lucas Muñoz, Vicente	24-09-70	300011975	30001	01975	Antonio	Carmen
Macías Chaín, Juan Manuel	06-04-70	301601083	30160	01083	Juan	Amparo
Máiquez Valverde, Francisco	03-11-70	300012006	30001	02006	Antonio	Carmen
Mañogil Expósito, Vicente	31-05-70	303500051	30350	00051	José	Lucía
Marín Giménez, Alfonso An.	19-04-70	301500110	30150	00110	Alfonso	M. Carmen
Marín López, José Ant.	29-08-70	301500114	30150	00114	Juan Antonio	Francisca

Apellidos y Nombre	F. Naci.	D.N.I.	O. Ali.	N. Ali.	Padre	Madre
Marín Marín, Antonio	07-09-70	301500115	30150	00115	Antonio	Manuela
Marín Martínez, Antonio V.	16-07-70	301500117	30150	00117	Antonio	M. Carmen
Marín Martínez, Mariano	28-04-70	300012053	30001	02053	Mariano	Josefa
Marín Ros, Salvador	23-04-70	022982088	30160	01105	José	Consuelo
Márquez de la Calleja, Pedro	14-04-70	301601110	30160	01110	Carlos	Asunción
Martín Huertas, Enrique	24-07-70	301601116	30160	01116	Enrique	Eugenia
Martínez Aracil, Agustín	10-12-70	303500053	30350	00053	Eloy	María
Martínez Arroyo, César	31-07-70	300012094	30001	02094	Pedro	María
Martínez Balanza, José Ant.	10-06-70	301601132	30160	01132	Antonio	Beatriz
Martínez Baños, José	09-10-70	300012099	30001	02099	José	Serafina
Martínez Belmonte, José Ignacio	29-06-70	300500167	30050	00167	Ignacio	Josefa
Martínez Bujete, José	20-01-70	300012107	30001	02107	José	Catalina
Martínez Carmona, Trinidad	14-04-70	301601141	30160	01141	Rodrigo	Trinidad
Martínez Castillejo, José Angel	10-01-70	300700041	30070	00041	José	Consuelo
Martínez Fernández, Isidro	29-08-70	300012136	30001	02136	Isidro	Josefa
Martínez Fernández, José	14-05-70	300012138	30001	02138	Ramón	Esperanza
Martínez Gabarre, Juan	25-02-70	300012146	30001	02146	Juan	Herminia
Martínez Galián, Simón	13-06-70	300012147	30001	02147	Francisco	M. Teresa
Martínez García, Enrique	06-12-70	301601159	30160	01159	Francisco	Carmen
Martínez García, Francisco	20-10-70	300300127	30030	00127	Blas	Encarnación
Martínez Giménez, Juan Miguel	08-11-70	301601173	30160	01173	Juan	Florentina
Martínez González, Juan	27-12-70	300012175	30001	02175	Juan	Manuela
Martínez González, Juan Ant.	06-10-70	300500174	30050	00174	Antonio	Josefa
Martínez González, Juan Jesús	27-12-70	301500131	30150	00131	Juan	Manuela
Martínez González, Pedro Luis	30-09-70	304000088	30400	00088	Lucio	Antonia
Martínez Hernández, Manuel	07-07-70	300012181	30001	02181	Máximo	Carmen
Martínez López, Felipe	18-08-70	303600107	30360	00107	Nicolás	Antonia
Martínez López, Francisco	05-08-70	300012197	30001	00107	Celestino	María
Martínez López, Pedro	08-10-70	300012203	30001	02203	Juan	Josefa
Martínez Macanás, Juan	02-08-70	300012208	30001	02208	Jose	M. Soledad
Martínez Martínez, Deogracia	09-08-70	300012220	30001	02220	Deogracia	Juana
Martínez Martínez, Francisco	24-03-70	300012223	30001	02223	Juan	Carmen
Martínez Martínez, Juan	13-10-70	300012233	30001	02233	Domingo	Rafaela
Martínez Martínez, Martín	26-11-70	300012235	30001	02235	Juan	Juana
Martínez Martínez, Santiago	20-11-70	300012244	30001	02244	Francisco	Josefa
Martínez Meroño, José A.	24-04-70	301601204	30160	01204	Mariano	Ana
Martínez Morales, Javier	14-04-70	303500058	30350	00058	Francisco	Carmen
Martínez Morenilla, José Ant.	06-03-70	301500139	30150	00139	Juan	Ascensión
Martínez Ortuño, J. Luciano	08-01-70	302400322	30240	00322	José	Ana
Martínez Paredes, Santiago	10-03-70	301601220	30160	01220	Santiago	Encarnación
Martínez Pérez, Carlos	24-04-70	022890652	30160	01222	Manuel	Eustaquia
Martínez Pérez, Gustavo	15-04-70	300012298	30001	02298	Adolfo	Dolores
Martínez Quesada, José Ant.	16-08-70	301601232	30160	01232	Federico	Bernarda
Martínez Rubira, Emilio	25-05-70	300012322	30001	02322	Salvador	Amparo
Martínez Sánchez, Mariano	03-10-70	300012339	30001	02339	Mariano	Ana
Martínez Sánchez, Pedro	05-06-70	303700069	30370	00069	Pedro	María
Martínez Sánchez, Pedro	06-12-70	300012342	30001	02342	Miguel	María
Martínez Sanmartín, Eustaquio	28-05-70	301601253	30160	01253	Francisco	Inés
Martínez Torres, Francisco	03-04-70	022981603	30160	01261	Francisco	Antonia
Martínez Vázquez, Juan E.	12-11-70	301601263	30160	01263	Enrique	Juana
Martínez Meco Muñoz, Gregorio	24-02-70	301601268	30160	01268	José Víctor	Dominga
Martínez Velasco Castellvi, Pablo	13-01-70	301601269	30160	01269	Ramón	Carmen
Masía Valderrama, Angel	23-03-70	300012369	30001	02369	José	Angeles
Mateo García, Juan Fco.	15-01-70	301601274	30160	01274	Juan	María
Mauri Pardo, Juan	09-10-70	300012389	30001	02389	Blas	M. Dolores
Medina Martínez, Miguel	27-10-70	300012404	30001	02404	Manuel	Josefa
Menacho Andújar, Juan Carlos	24-08-70	301601289	30160	01289	Sebastián	Luisa
Méndez Cuevas, José	22-05-70	302400352	30240	00352	Ginés	Carmen
Méndez Méndez, Pedro	08-10-70	302400355	30240	00355	Francisco	Elena
Méndez Pérez, Antonio C.	22-07-70	302400358	30240	00358	Antonio	María
Mercader Pérez de Bustos, Carlos	24-10-70	301601300	30160	01300	Benjamín	Nieves
Merino Morca, Antonio	29-05-70	300012428	30001	02428	Francisco	Josefa

Apellidos y Nombre	F. Naci.	D.N.I.	O. Ali.	N. Ali.	Padre	Madre
Meseguer Velasco, José	18-08-70	300012445	30001	02445	José	Concepción
Meseguer Zomeño, Fernando	04-10-70	300012447	30001	02447	Antonio	Josefa
Miñarro Valdivieso, Juan A.	05-12-70	302400368	30240	00368	José	Lucía
Montalbo Muñoz Delgado, Enrique	23-03-70	301601322	30160	01322	Enrique	M. Josefa
Montoya Bravo, Francisco	13-12-70	300012526	30001	02526	Francisco	María
Moral Bosch, David	12-09-70	301601341	30160	01341	David	Pilar
Morales Guerrero, José Luis	14-01-70	022983912	30160	01344	Juan	Josefa
Morales Soler, José	13-05-70	300012562	30001	02562	Domingo	Ana
Moreno Contreras, Raimundo	10-07-70	301601359	30160	01359	José	Enriqueta
Moreno Fernández, Indalecio	05-02-70	301601361	30160	01361	Valentín	Rosa
Moreno Morales, Cristóbal	11-05-70	301601373	30160	01373	Juan	Agustina
Moreno Moreno, Alfonso	30-05-70	003005970	30070	00047	Manuel	Araceli
Moreno Moreno, Indalecio	11-01-70	300012598	30001	02598	Guillermo	Genoveva
Moreno Moreno, Juan	15-02-70	300012599	30001	02599	Alfonso	Manuela
Moreno Moreno, Juan	10-06-70	300012600	30001	02600	Francisco	Francisca
Moreno Moreno, Juan	18-11-70	301601375	30160	01375	José	Ana María
Moreno Moreno, Pedro	01-03-70	300012602	30001	02602	Guillermo	Genovena
Morilla Valiente, Francisco	30-06-70	302700248	30270	00248	José	Amparo
Moya Bernal, Miguel	16-01-70	302400397	30240	00397	Miguel	María
Mula Sánchez, Roque	08-10-70	300012625	30001	02625	Roque	María
Muñoz Barragal, Joaquín	24-11-70	303200048	30320	00048	Joaquín	Pilar
Muñoz Barragán, Joaquín	24-11-70	300012637	30001	02637	Joaquín	Pilar
Muñoz Franco, Antonio	21-11-70	300012642	30001	02642	Manuel	Dolores
Muñoz Garrido, Antonio	02-09-70	300012618	30001	02648	Juan	Josefa
Muñoz Jodar, J. Antonio	26-01-70	302400402	30240	00402	Mariano	Josefa
Muñoz Marín, Domingo	12-08-70	300012653	30001	02653	Luis	Isabel
Muñoz Martínez, José Manuel	05-04-70	302400403	30240	00403	Francisco	Manuela
Muñoz Moreno, Luis	31-12-70	301601397	30160	01397	Eduardo	Mercedes
Muñoz Moreno, P. Antonio	07-11-70	302400404	30240	00404	Pedro	María
Muñoz Muñoz, Ramón	29-12-70	052600288	30070	00048	Sebastián	María
Muñoz Torres, José	08-09-70	300012688	30001	02678	Eduardo	María
Navarro Bueno, Fernando	20-11-70	300012701	30001	02701	Manuel	Enriqueta
Navarro González, Pedro Vidal	13-04-70	301601419	30160	01419	Pedro	Concepción
Navarro Martínez, Angel	30-01-70	301601422	30160	01422	Angel	Josefa
Navarro Martínez, J. Miguel	03-03-70	302400426	30240	00426	Juan	Ana María
Navarro Martínez, Miguel	25-02-70	302400427	30240	00427	Andrés	Carmen
Navarro Navarro, José Luis	29-06-70	302400430	30240	00430	Patricio	Josefa
Navarro Nortes, J. Antonio	15-08-70	303550057	30355	00057	José	Antonia
Navarro Sánchez, Juan	23-12-70	300012740	30001	02740	Juan	Encarnación
Nicolás Conesa, Pedro	24-04-70	303800165	30380	00165	Pedro	Saturnina
Nicolás Franco, Vicente	24-02-70	300012761	30001	02761	Ramón	Dolores
Nicolás Sánchez, José	03-10-70	300012791	30001	02791	José	María Jesús
Noguera López, Fernando	15-08-70	302300033	30230	00033	Fernando	Luisa
Nova Alarcón, Víctor Manuel	13-04-70	302700258	30270	00258	Víctor	Dolores
Olmo Bau, Carlos	23-05-70	302700260	30270	00260	Carlos	M. Teresa
Olmo Pina, Antonio	25-12-70	300012839	30001	02839	Antonio	Pilar
Ondño Martínez, José Andrés	14-10-70	302700261	30270	00261	José	Josefa
Ortega Gutiérrez, Juan Pedro	13-10-70	302900086	30290	00086	Miguel	Ginesa
Ortín Campillo, Jesús	10-10-70	300012869	30001	02869	Jesús	Josefa
Ortín Fernández, Francisco	11-06-70	300012871	30001	02871	Francisco	Luisa
Ortín Massara, Jerónimo	24-08-70	300012874	30001	02874	Jerónimo	María
Otero Matey, Guillermo J.	11-04-70	301601482	30160	01482	Guillermo	Eufemia
Oyarte Navarro, Manuel	16-03-70	302400435	30240	00435	Juan M.	Angeles
Padilla González, Rafael	22-09-70	300012902	30001	02902	Rafael	Josefa
Pagán Martínez, Juan Carlos	07-05-70	300800097	30080	00097	Bartolomé	Isabel
Palacios Ortea, Miguel Angel	30-03-70	301601495	30160	01495	José Romual.	Ascensión
Palazón Cañabate, Antonio	20-07-70	302000043	30200	00043	Antonio	María
Palazón González, Francisco	05-10-70	303700090	30370	00090	Francisco	Carmen
Palma Suárez, Angel	10-10-70	300012924	30001	02924	Juan	Manuela
Panizo Mena, José	26-12-70	300012927	30001	02927	Angel	Angeles
Paña Galiano, Carlos	05-09-70	300012976	30001	02976	Francisco	María
Pardo Conesa, Francisco	21-12-70	304000112	30400	00112	Manuel	María

Apellidos y Nombre	F. Naci.	D.N.I.	O. Ali.	N. Ali.	Padre	Madre
Paredes García, Juan	04-06-70	301601506	30160	01506	Juan	Encarnación
Parra Ginés, Mariano A.	16-02-70	302400440	30240	00440	José	María
Páraga Jiménez, Juan	28-05-70	300012952	30001	02952	Felipe	Juana
Pastor Fenoll, Francisco	15-04-70	300012958	30001	02958	Rafael	María
Pastor Jiménez, Juan Diego	08-02-70	302200138	30220	00138	Juan	Asunción
Patrocinio Fernández, Luis	18-01-70	301601521	30160	01521	José	Rosario
Paz Fernández, José de la	21-06-70	300012967	30001	02967	José	Caridad
Peñalver Albaladejo, Diego	13-02-70	300012978	30001	02978	Isidoro	Fuensanta
Peñalver Mármol, Manuel	02-10-70	300012988	30001	02988	Domingo	Concepción
Peñalver Martínez, Juan	01-08-70	300012990	30001	02990	Juan	Concepción
Peñalver Muñoz, José	10-03-70	300012993	30001	02993	José	Francisca
Peralta Vicente, Javier	06-02-70	301601537	30160	01537	Javier	María Pilar
Pérez Almagro, José	15-07-70	052807222	30050	00221	José Alfonso	Mercedes
Pérez Cabello, José María	19-06-70	300013013	30001	03023	José	Soledad
Pérez González, Luis Juan	13-04-70	304000118	30400	00118	Carlos	Josefa
Pérez Jiménez, Antonio	27-11-70	301601557	30160	01557	Juan Emilio	Paloma
Pérez Martínez, Juan Antonio	24-09-70	301601563	30160	01563	Ginés	Agustina
Pérez Martínez, Manuel	19-12-70	301500188	30150	00188	José	Josefa
Pérez Pérez, David	30-12-70	300015075	30001	03075	Francisco	Carmen
Pérez Sáez, Fco. Javier	10-01-70	301601577	30160	01577	Ginés	Rosario
Pérez Tomás, Diego	19-11-70	301601581	30160	01581	Enrique	Juana
Pérez Torno, Javier Luis	21-06-70	301601582	30160	01582	Eugenio	Irene
Picazo Martínez, José Miguel	09-02-70	301500190	30150	00190	Antonio	Encarnación
Pizarro Palancar, Manuel	05-03-70	301601598	30160	01598	Manuel	Guadalupe
Prada García, José Ant.	28-09-70	300013152	30001	03152	Nemesio	Erundina
Puche García, Francisco	11-04-70	302200151	30220	00151	José	Francisca
Punzi Ruiz, Andrés	22-01-70	300013172	30001	03172	Giuseppe	Concepción
Ramos Vicente, Antonio	12-10-70	300013200	30001	03200	José	Fuensanta
Raymundo Rebollo, José Juan	13-04-70	301601638	30160	01638	Pablo	Eulalia
Regalón Rodríguez, Miguel Ang.	12-06-70	301601645	30160	01645	Francisco	Licinia
Rérez Aguirre, Javier	19-05-70	301601646	30160	01646	Silvino	Ana
Reverte Morales, Alfonso	28-08-70	301601647	30160	01647	Pedro	Antonia
Ríos Balsalobre, José Fco.	09-07-70	301900234	30190	00234	José	Magdalena
Rocamora Andrada, José	25-02-70	303550070	30355	00070	Antonio	Mercedes
Rocamora Rubira, Joaquín	11-01-70	300013260	30001	03260	José	María
Rocha Muñoz, José Luis D.	07-09-70	301601677	30160	01677	José Luis	Josefa
Ródenas Pérez, Luis Miguel	05-09-70	302200156	30220	00156	Enrique	Llanos
Rodríguez Castaño, Nicolás	20-03-70	300013270	30001	03270	José	Dolores
Rodríguez García, José María	12-08-70	301601685	30160	01685	Manuel	Josefa
Rodríguez Martínez, Juan	20-04-70	300013288	30001	03288	Francisco	María de Ll.
Rodrilla Herrero, Jerónimo	27-12-70	302600076	30260	00076	José	María
Roldán Atienza, Víctor Manuel	25-04-70	022980191	30055	00026	Victor Man.	M. Dolores
Román Pérez, Jesús	05-12-70	301601710	30160	01710	Juan	M. Jesús
Romera García, Francisco	27-01-70	301500205	30150	00205	José Ant.	Concepción
Romero Guerrero, Angel	01-12-70	300013318	30001	03318	Angel	María
Romero Martínez, Pedro	23-10-70	302900110	30290	00110	Pedro	María
Rondeau Martínez, Juan	20-05-70	300013330	30001	03330	Juan	Julia
Rosique Bolarín, Joaquín	09-08-70	301601749	30160	01749	Joaquín	Antonio
Rubio Rincón, Miguel Angel	21-07-70	301601762	30160	01762	Rufino	Isabel
Rubio Ucendo, José	26-01-70	300013376	30001	03376	Francisco	Santiago
Rubio Ucendo, José	26-01-70	301601765	30160	01765	Francisco	Santiago
Ruipérez Pérez, Pedro J.	20-07-70	303600149	30360	00149	Pedro José	Balbina
Ruiz Marco, Juan	23-06-70	300013409	30001	03409	Tarsicio	Teresa
Ruiz Martínez, Pedro Luis	15-02-70	300500245	30050	00245	José	Francisca
Ruiz Moñino, Juan José	20-06-70	300013417	30001	03417	Juan José	Esperanza
Ruiz Pérez, J. María	23-06-70	300013426	30001	03426	José	Esperanza
Ruiz Pérez, José Ant.	15-09-70	301601785	30160	01785	Antonio	Rosario
Ruiz Romero, Carlos	22-02-70	302400548	30240	00548	Francisco	M. Isabel
Ruiz Sánchez, Blas	29-04-70	300013430	30001	03430	José	Carmen
Sáez Molina, José	09-08-70	300013453	30001	03453	José	Consuelo
Salas Martínez, Enrique	14-06-70	301601798	30160	01798	José	Enriqueta
Salas Martínez, José Antonio	30-03-70	303500084	30350	00084	José	Mercedes

Apellidos y Nombre	F. Naci.	D.N.I.	O. Ali.	N. Ali.	Padre	Madre
Salas Rodríguez, Juan	16-05-70	300013460	30001	03460	Juan	Gregoria
Salazar Torres, Juan	04-05-70	300013464	30001	03464	Juan	Valentina
Salceda Muñoz, José Diego	27-09-70	301500209	30150	00209	Diego	Antonia
Sánchez Basildo, Juan José	09-11-70	301601811	30160	01811	Antonio	Josefa
Sánchez Cela, José Luis	10-11-70	301601819	30160	01819	José	Florentina
Sánchez Conesa, José Manuel	05-07-70	022969970	30160	01822	Tomás	Carmen
Sánchez Fernández, Juan Carlos	12-08-70	304000133	30400	00133	José	María
Sánchez Hernández, Juan Ant.	15-06-70	300013532	30001	03532	Juan	Consuelo
Sánchez Marín, Diego	28-06-70	304000134	30400	00134	Mario	Concepción
Sánchez Martínez, Fco. Javier	02-10-70	300013563	30001	03563	Alfonso	Josefa
Sánchez Moreno, Daniel	22-01-70	300013580	30001	03580	Antonio	M. José
Sánchez Munuera, Antonio	16-11-70	300013585	30001	03585	Manuel	Josefa
Sánchez Navarro, Juan Pedro	20-07-70	302400580	30240	00580	Diego	Maravillas
Sánchez Pérez, Pedro	12-12-70	301700155	30170	00155	0	0
Sánchez Prendes, Ricardo	09-12-70	301601868	30160	01868	Francisco	Carmen
Sánchez Ramos, Antonio	19-08-70	300013609	30001	03609	Mariano	Dolores
Sánchez Reinón, José Luis	21-06-70	301500228	30150	00228	Manuel	Dolores
Sánchez Ruiz, José Fco.	17-03-70	300013618	30001	03618	José	Concepción
Sánchez Ruiz, Pedro	09-01-70	303600170	30360	00170	Pedro	Encarnación
Sánchez Sánchez, Bartolomé	01-05-70	301500229	30150	00229	Antonio	Dolores
Sánchez Sánchez, Juan	30-04-70	300013626	30001	03626	José	Francisca
Sánchez Segado, Antonio	01-10-70	301601881	30160	01881	Antonio	Carmen
Sánchez Tomás, Juan Ant.	01-03-70	301601886	30160	01886	Juan	Amparo
Sánchez Viñuales, Fernando	16-02-70	301601889	30160	01889	Fernando	Pilar
Sánchez Zaragoza, Gabriel	19-11-70	300013641	30001	03641	Antonio	Consuelo
Sánchez de la Rosa Sevilla, Carlos A.	05-08-70	300300231	30030	00231	Diego	María L.
Sánchez Ferragut Andreu, Francisco	01-12-70	301601892	30160	01892	Carlos	Emelina
Santa Martínez, Sixto	09-08-70	303500089	30350	00089	Sixto	Carmen
Santiago Marín, Juan	28-07-70	300013657	30001	03657	Miguel	Caridad
Sanz Mercader, Fco. Javier	12-04-70	303600176	30360	00176	Francisco	Rosario
Sarmiento Soto, José	07-05-70	303550075	30355	00075	José	M. Teresa
Saura Marco, Juan	10-04-70	300013675	30001	03675	Jesús	Antonia
Segura Martín, Francisco	25-06-70	301601925	30160	01925	Manuel	Josefa
Segura Morcillo, Joaquín	15-02-70	301900277	30190	00277	Pascual	Pascuala
Selva García, José Fernando	25-10-70	022930337	30160	01931	Juan Luis	Concepción
Serrano Cánovas, Antonio	09-03-70	301700158	30170	00158	0	0
Serrano Gutiérrez, Israel	01-06-70	301601938	30160	01938	Manuel	Carmen
Serrano Parra, José	04-10-70	300013717	30001	03717	Antonio	Dolores
Sevilla Vaca, Antonio	04-01-70	301601949	30160	01949	Antonio	Rosa
Sobrino Expósito, Carlos	03-09-70	300013732	30001	03732	Sacramento	Carmen
Sola Ruiz, Francisco	01-09-70	300013734	30001	03734	Juan	Josefa
Solano Pérez, Juan José	30-09-70	301601956	30160	01956	José	María
Solano Sánchez, Francisco	29-08-70	301601957	30160	01957	Antonio	Josefa
Soler González, Juan Ramón	10-11-70	301601961	30160	01961	Juan Ramón	María Luz
Sornichero Escudero, Javier Joaquín	20-04-70	301601969	30160	01969	Juan	Consuelo
Teruel Granero, José	08-04-70	300013774	30001	03774	Jerónimo	Isabel
Tévar Lechat, Javier	05-03-70	660003776	30001	03776	José	Clarie
Toral Cascales, Cándido J.	03-05-70	302000058	30200	00058	Cándido	Victoria
Torralba García, José	17-11-70	301602000	30160	02000	Antonio	Celestina
Torrecillas Blanco, José	01-09-70	300013804	30001	03804	José	Asunción
Torrente González, Pablo	04-05-70	300013810	30001	03810	Antonio	Carmen
Tudela Ruiz, Antonio	08-01-70	300013849	30001	03849	Rafael	Fuensanta
Tullier Tullier, Michael	08-09-70	301602026	30160	02026	Stephen	Jane
Utreras Correas, Antonio	29-01-70	300013866	30001	03866	Antonio	Manuela
Valero Camillo, J. Antonio	25-04-70	301800077	30180	00077	Pedro	Luisa
Vera Plana, Antonio	22-08-70	300013926	30001	03926	Diego	Josefa
Verdejo Pérez, Rafael	24-03-70	301500242	30150	00242	José	Carmen
Vicente Martínez, José Luis	23-11-70	301602067	30160	02067	José Luis	Carlota
Vicente Sánchez, Gonzalo	24-11-70	301602069	30160	02969	Miguel	Adelaida
Vico Cano, Julio	10-05-70	302400642	30240	00642	Ceferino	Alfonsina
Vidal Checa, Julián	29-03-70	301602074	30160	02074	Asensio	Francisca
Vidal Llamusi, Julio José	19-03-70	301602079	30160	02079	Julio	Beatriz
Vilches Segura, José Ant.	26-09-70	301602095	30160	02095	José	Isabel
Villalba Torrent, Jesús	04-02-70	303500099	30350	00099	Jesús	Angeles
Villamar Fernández, Jesús Ant.	10-11-70	301602101	30160	02101	Manuel	Teresa